



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA MARÍA CANDELARIA CAMPOS
DURÁN Y OTRO RADICACIÓN No.2009-00133-00.-**

Conforme a la solicitud invocada por la señora Esperanza Sánchez Jiménez y acreditado el pago del arancel judicial por desarchivo, se ordena solicitar el proceso a la oficina de Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad. **Oficiese.**

Una vez se allegue el expediente, se resolverá sobre lo exigido por la peticionaria.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60ba2540158e50d17c044c9edc147bbbac7cac62232e0601ee0053d4dfd608e3**

Documento generado en 10/02/2022 06:39:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>